

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 117 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ADMINISTRADOR DEL FONDO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN PREVISIONAL

En Santiago, a 18 de junio de 2026, siendo las 10:30 horas, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Directivo (en adelante, el "Consejo") del Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional (en adelante, el "Fondo Autónomo"), en dependencias de su sede ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 7, oficina 81 (Santiago Downtown).

Presidió la sesión don Enrique Marshall. Participaron, además, los consejeros doña Rosario Celedón, don Rodrigo Caputo y doña Soledad Huerta.

Participaron como invitados los señores Sergio Soto, director ejecutivo; Diego Kother, director Jurídico, actuando como secretario de actas y ministro de fe y Diego Pérez, abogado senior de la Dirección Jurídica y de Asuntos Institucionales.

Se deja constancia de que la sesión se celebró de manera híbrida, utilizando una plataforma de videoconferencia que garantizó la comunicación simultánea e interactiva entre los consejeros e invitados convocados, permitiéndoles deliberar y votar en tiempo real.

Tabla. -

1. Convocatoria y quórum para sesionar.
2. Información del Presidente.
3. Aprobación de Actas del Consejo Directivo.
4. Avances Dirección Tecnología y Datos.

1. Convocatoria y quórum para sesionar. -

El presidente informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos de convocatoria para la celebración de la presente sesión.

Habiendo quórum suficiente de los consejeros, se inició la sesión.

2. Información del Presidente. -

El Presidente informó al Consejo que, a las 12:00 horas, se realizará reunión programada con representantes de la Asociación de AFP de Chile, en la que participarían los miembros del Consejo y el Director Ejecutivo, con el objeto de

abordar materias de interés común relacionadas con la implementación de la reforma previsional.

3. Aprobación de Actas del Consejo Directivo.-

A continuación, el Presidente sometió a consideración del Consejo las actas de las sesiones ordinarias Nros. 94 a la 101, especiales Nros. 8 a 11 y la extraordinaria 11, celebradas durante el mes de abril de 2026, previamente circuladas y comentadas.

ACUERDO N° 1

Los consejeros, por unanimidad, aprobaron las actas de las sesiones ordinarias Nros. 94 a la 101, especiales Nros. 8 a 11 y la extraordinaria 11, celebradas durante el mes de abril de 2026, previamente circuladas y comentadas.

Asimismo, solicitó a la secretaría su publicación en el sitio web y envió a la Superintendencia de Pensiones a la brevedad posible.

4. Avances Dirección Tecnología y Datos. -

Concurrió a la sesión don Matías Morales, Director de Tecnología y Datos, quien presentó al Consejo Directivo un resumen ejecutivo de los principales avances alcanzados por la Dirección de Tecnología y Datos, informando sobre el estado de desarrollo de las iniciativas estratégicas vinculadas al Sistema de Gestión de Inversiones, la plataforma de datos, los canales de atención y los servicios digitales destinados a los usuarios del Fondo.

En primer término, el expositor presentó un estado de avance general de los proyectos tecnológicos que actualmente desarrolla la Dirección, señalando que éstos se encontraban avanzando conforme a la planificación definida y que su implementación permitiría dotar al Administrador de una infraestructura tecnológica robusta para soportar la operación de los beneficios administrados por el Fondo, fortalecer la calidad de la información disponible y mejorar la experiencia de atención de los usuarios.

A continuación, se refirió al estado de avance del Sistema de Gestión de Inversiones (SGI), informando que continuaban desarrollándose las actividades necesarias para su implementación y puesta en marcha, el cual debe estar plenamente operativo para 1° de julio próximo, fecha de inicio de operaciones de los gestores seleccionados mediante la licitación pública recientemente adjudicada. Sobre esta materia, señaló que se mantenían

coordinaciones permanentes con los gestores adjudicados, BCI Administradora General de Fondos y Santander Administradora General de Fondos para la integración de los distintos componentes del sistema, indicando que, conforme al estado actual del proyecto, no se advertían riesgos relevantes que pudieran afectar el cumplimiento del cronograma establecido.

Posteriormente, abordó los avances en materia de estrategia de gestión de datos, explicando que la plataforma tecnológica desarrollada por el Administrador permitiría integrar información proveniente de diversas fuentes, aplicar controles automáticos de calidad y consistencia, validar la estructura y contenido de los archivos recibidos y mantener la trazabilidad de los distintos procesos de carga y procesamiento de información. Se destacó que la arquitectura de datos implementada por el Administrador permite una gestión de bases de datos centralizada, con apropiados resguardos según nivel de sensibilidad y reserva de la información, con perfilamiento de accesos, conforme a las necesidades y funciones específicas de las Direcciones técnicas del Administrador,

Asimismo, indicó que la solución incorporaba herramientas de monitoreo y tableros de control que facilitarían el seguimiento de los procesos operacionales, la conciliación de información, el control de calidad de los datos y la supervisión de los accesos a la plataforma. Agregó que también se contemplaba la habilitación de perfiles de consulta para la Superintendencia de Pensiones, permitiendo el acceso a información relevante para el ejercicio de sus funciones de supervisión.

A continuación, presentó el estado de avance del desarrollo del Core asociado a los procesos de cotización con rentabilidad protegida y bonos de seguridad previsional (BSP y BA), señalando que los desarrollos correspondientes al flujo del BSP se encontraban próximos a finalizar, restando únicamente ajustes derivados de las últimas modificaciones normativas y requerimientos formulados por la Superintendencia de Pensiones. Asimismo, informó que el desarrollo del flujo asociado al BA continuaba conforme a la planificación definida, proyectándose su término hacia fines de agosto para iniciar las pruebas integradas durante el mes de septiembre, contando con mayor holgura para estos desarrollos considerando que durante 2026 los BSP se pagarán directamente, sin proceder a su canje por Bonos Amortizables, considerando razones de eficiencia operacional y de una adecuada protección de los afiliados y futuros pensionados. Agregó que el proyecto registraba un avance general aproximado del 90%, encontrándose actualmente en una etapa de pruebas con los distintos participantes del ecosistema, incluyendo el Depósito Central de Valores, el Instituto de Previsión Social y las

Administradoras de Fondos de Pensiones. Finalmente, indicó que las pruebas de seguridad (*ethical hacking*) del Core y del sitio web se encontraban programadas para el mes de julio, manteniéndose la puesta en producción conforme al cronograma previsto.

Luego, presentó el estado de avance del proyecto de canales de atención, destacando las coordinaciones efectuadas con el Instituto de Previsión Social (IPS) para la implementación de los distintos servicios del canal ChileAtiende que apoyarán los canales de atención del Fondo. Al respecto, recordó que el Administrador había definido un modelo de atención omnicanal con capacidades diferenciadas según el canal y tipo de requerimiento, por lo que a través de la integración con ChileAtiende, sus distintos canales de atención — como sucursales, centro de atención virtual, video atención, call center y redes sociales— contarán con capacidades para orientar a las personas, emitir certificados y resolver consultas relacionadas con el Seguro Social Previsional. En paralelo, los cotizantes podrán acceder al sitio privado del Fondo (www.fapp.cl), mediante ClaveÚnica, para consultar su información personalizada sobre cotización con rentabilidad protegida y bonos de seguridad previsional y descargar certificados.

En este contexto, señaló que el Administrador sería la primera institución en desarrollar una integración nativa con la infraestructura tecnológica del IPS, lo que permitiría utilizar directamente los servicios disponibles en dicha plataforma, sin requerir el desarrollo de interfaces adicionales. Explicó que este modelo facilitaría la integración entre ambas instituciones y permitiría ofrecer una experiencia homogénea para los usuarios, quienes podrían acceder a los distintos servicios a través del canal de atención de su preferencia, manteniendo al sitio web institucional del Fondo Autónomo como el principal punto de acceso para la realización de trámites y consultas.

A continuación, presentó los avances en el desarrollo del sitio privado destinado a los cotizantes de la Cotización con Rentabilidad Protegida, señalando que éste permitiría acceder, mediante autenticación con ClaveÚnica, a información actualizada sobre las cotizaciones con rentabilidad protegida, consultar el saldo acumulado y rentabilidad de dichas cotizaciones y revisar el detalle histórico de los movimientos registrados. Asimismo, indicó que el sitio contemplaría la posibilidad de visualizar la información tanto en pesos como en UF, efectuar consultas por distintos períodos de tiempo y acceder a un centro de ayuda para la atención de consultas y solicitudes.

Sobre esta materia, explicó que el sitio privado permitiría además la generación y descarga de certificados oficiales emitidos por el Administrador,

incluyendo certificados de saldo acumulado, certificados de cotizaciones con rentabilidad protegida y certificados de cotizaciones declaradas y no pagadas correspondientes a dicho beneficio, los que podrían ser descargados directamente por el usuario o enviados a su correo electrónico. Agregó que el diseño del sitio se había desarrollado considerando criterios de accesibilidad y seguridad, procurando facilitar el acceso de los usuarios a la información administrada por el Fondo.

Finalmente, informó los principales hitos contemplados para los meses siguientes, señalando que continuarían las actividades de desarrollo, integración y pruebas de las distintas soluciones tecnológicas, junto con las coordinaciones con los organismos externos involucrados, con el objeto de cumplir los plazos previstos para su implementación y asegurar la adecuada puesta en marcha de los servicios digitales del Fondo.

Los Consejeros valoraron los avances logrados en cada uno de los proyectos estratégicos que permiten al Administrador avanzar en el cumplimiento de su planificación y contar con infraestructura tecnológica idónea para dar soporte a la operación, a los procesos de recaudación de ingresos y pago de beneficios administrados por el Fondo, a la gestión de inversiones del Fondo, y a la vez fortalecer la calidad de la información disponible y brindar una adecuada experiencia de atención a los usuarios.

Asimismo, se valoraron las instancias de colaboración e integración desarrolladas con otros actores del ecosistema previsional y con el supervisor, dando cuenta que las definiciones iniciales adoptadas en materia de arquitectura tecnológica y diseño end to end digital, así como la estrategia de datos del Administrador han demostrado ser un atributo relevante para facilitar los desarrollos e integración con otros actores públicos y privados del ecosistema.

Constancia. -

Se deja constancia de que la sesión se celebró de manera híbrida, utilizando una plataforma de videoconferencia que garantizó la comunicación simultánea e interactiva entre los consejeros e invitados convocados, permitiéndoles deliberar y votar en tiempo real.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas, firmando al pie los consejeros asistentes y el secretario abogado del Consejo.

Enrique Marshall R.
Presidente

Rosario Celedón F.
Vicepresidenta

Rodrigo Caputo G.
Consejero

Soledad Huerta C.
Consejera

Diego Kother K.
Secretario y ministro de fe